

público todo obedeciendo las instrucciones que se le den; y, por fin, del Gobierno, permitiendo que se lleve a término la tarea de saneamiento del país y facilitando lo pedido con la buena voluntad con que lo ha hecho desde la iniciación de los trabajos.

LA SANIDAD Y LA ASISTENCIA PÚBLICA EN EL URUGUAY

(Tomado del Mensaje del Consejo Nacional de Administración a la Asamblea General e 15 de marzo de 1933)

CONSEJO DE SALUD PÚBLICA

La labor del Consejo de Salud Pública en 1932 se sintetiza en la siguiente forma: Ha dictado 155 órdenes de servicio que contienen 2,763 disposiciones y 54 ordenanzas cuyos contenidos pueden agruparse así:

Medidas generales de orden financiero tendientes a obtener la regularización funcional de la institución: (a) Creación de la Oficina de Contralor de Gastos, dependiente de la Contaduría General de la Institución; (b) creación de un Cuerpo de Inspectores con el objeto de controlar la percepción de las rentas de la Ruleta; (c) creación de la Sección Valores; (d) reorganización administrativa de la Administración de Lotería; (e) creación de la Oficina de Habilitación; (f) establecimiento en los hospitales de una oficina de hospitalidades a fin de ejercer un contralor más severo en la percepción de las rentas provenientes por servicios prestados por la institución; (g) creación de la Oficina de Tasación y Contralor de las recetas preparadas por farmacias de campaña, anexa a la Inspección de Farmacias; (h) supresión del consumo de diversos artículos de escritorio, medicamentos, etc., dada la situación financiera de la institución; (i) calificación de los establecimientos, según la ciencia técnica y administrativa de los mismos.

Disposiciones de orden técnico: (a) Creación del Consultorio Prenupcial; (b) creación de la Oficina Técnica de Asuntos Médicos; (c) creación de la Dirección Técnica y Administrativa de los Servicios de Radiología; (d) creación del Departamento Científico; (e) creación de la Inspección General de los Servicios Obstétricos; (f) creación de Centros de Lucha contra la Tifoidea, la Difteria y la Mosca; (g) iniciación de un Centro Ambulante de Higiene Infantil.

Otras disposiciones de importancia: (a) Reglamentación interna de los hospitales; (b) constitución de Comisiones Auxiliares de Salud Pública en cada Departamento; (c) organización de la inspección nocturna en los hospitales; (d) establecimiento en la Maternidad de una Oficina Jurídica para el reconocimiento de la paternidad ilegítima; (e) resolución indicando a los médicos, encargados de consultorios

gotas de leche de campaña, que traten de legalizar los matrimonios ilegítimos, a cuyo efecto las gestiones legales se harán gratuitamente; (f) admisión de alumnas en la Escuela de Nurses; (g) las funciones del Médico de Certificaciones sobre otorgamiento de licencias; (h) servicios higiénicos en los establecimientos colectivos; (i) colaboración que prestarán los laboratorios hospitalarios y los dispensarios antisifilíticos; (j) embalsamamiento de los fallecidos en los establecimientos de asistencia dependientes del Consejo.

Capital: Asuntos entrados, 22,159; notas expedidas, 2,467; informes de comisiones, 3,126. Campaña: Asuntos entrados, 19,024; notas expedidas, 1,171; telegramas, 247.

Construcciones.—En la capital y a causa del estado financiero de la institución, se ha continuado con ritmo lento la construcción del Hospital Marítimo. En campaña se ha dado término a las obras que se realizaban en los hospitales Batlle y Ordóñez, Artigas, Carmelo, Melo, Rocha (Sección Niños), Santa Isabel y Sarandí del Yi (Maternidad y Niños). Están por terminarse las obras en los hospitales Canelones, Colonia y San José.

Presupuestos.—Saneamiento: 1931, \$1,590,594.14; 1932, \$1,908,-639.69. Se ha financiado también, recientemente, el presupuesto del Consejo de Salud Pública. Para colmar el desnivel económico de este instituto, la nueva ley oficializa el juego de quinielas a cargo del Consejo de Salud Pública, recurso que dará según cálculos \$700,000. Se crea además un impuesto de un peso por tonelada a la importación del fuel-oil, expediente que dará \$250,000. Y se aumenta también la escala de sellado correspondiente a los permisos de despachos de aduana: arbitrio calculado en \$230,000. Destínase un porcentaje de las utilidades líquidas de las quinielas a la formación del tesoro de la Caja Escolar de Jubilaciones que se encuentra en crítica situación financiera y sobre la que pesan enormes cargas por el personal docente de la Administración Escolar y del propio Consejo de Salud Pública.

DIRECCIÓN DE POLICÍA SANITARIA DE LOS ANIMALES

El año 1932 ha sido de labor intensa y fecunda para la Policía Sanitaria de los Animales. El Servicio de Leche, creado a fines de 1931, ha desarrollado una intensa labor en la lucha contra la tuberculosis bovina, colaborando el Laboratorio de Investigaciones en los análisis de leches. Ha tenido el Servicio referido que realizar una amplia tarea con motivo del cumplimiento de la ordenanza municipal dictada por el Concejo de Administración Departamental de Montevideo sobre producción y venta de leche destinada a la población de la Capital, expidiendo las autorizaciones correspondientes, dentro de lo establecido en la citada ordenanza, declarando establecimientos aptos para expender leche inspeccionada o pasteurizada para que los interesados puedan obtener el permiso municipal.

INSTITUTO DE BACTERIOLOGÍA

El número de clases de enfermedades infectocontagiosas y bacteriológicas en general, teóricas y prácticas, alcanzó a 121. Ha continuado practicándose intensamente la premunición de reproductores contra la piroplasmosis, siendo sus resultados absolutamente satisfactorios. En todo el año se vacunaron contra la rabia 26 animales, siendo sus resultados excelentes. Casos positivos, 13. El instituto ha continuado prestando a los interesados su colaboración en la investigación, tratamiento y profilaxis de la enfermedad de Bang, que con caracteres tan alarmantes se ha presentado en el país.

COMISIÓN NACIONAL DE ALIMENTACIÓN CORRECTA*

Las actividades de esta comisión han sido múltiples en el presente período, en lo que se relaciona con la alimentación, especialmente en el orden educativo y sanitario con la intervención de factores económicos pertinentes y ocasionales, cumpliendo al mismo tiempo con la demanda de otros países que han manifestado sus deseos de conocer la organización de esta entidad y los trabajos realizados, a fin de encarar el mismo problema en sus respectivas colectividades. Corresponde mencionar el esfuerzo realizado, continuando el del ejercicio anterior, en lo que se refiere a la higienización de la leche. Con la ayuda privada, pudo publicarse un folleto titulado "Por qué debemos tomar leche pasteurizada." Su tiraje, que alcanzó a la cantidad de 100,000 ejemplares, fué distribuído convenientemente. La comisión ha intervenido también para que se dé cumplimiento a la ordenanza municipal sobre higienización de la leche, enviando al efecto delegados ante el Concejo de Administración Departamental. La industria lechera, puede decirse, es una constante preocupación de esta comisión, en lo que se refiere a organización e higienización de los centros productores, funcionamiento de usinas pasteurizadoras, transporte y expendio de leche, etc. A solicitud del Ministerio de Industrias, se ha cooperado con éste en materia de alimentación, en estudios realizados para elaborar pan de maíz, con motivo del problema que traería aparejada la escasez de trigo, y para el pan de este cereal, con un aprovechamiento del 80 por ciento del grano entero. También en el presente período se ha terminado la encuesta realizada en las escuelas del interior del país, respecto a ciertos factores higiénicos y especialmente alimenticios, habiéndose producido el informe respectivo, con la proporción de niños alimentados en buenas condiciones, en regulares y en malas, deduciéndose que del total de los niños censados, el 79 por ciento estaban suficiente-

* Los importantes trabajos de la Comisión han sido descritos con todo pormenor por el Presidente de la misma, Dr. Justo F. González, en un folleto ilustrado de 26 páginas, ejemplares del cual pueden obtenerse por los interesados dirigiéndose a la Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública, Montevideo.

mente alimentados, y los desnutridos o deficientemente alimentados alcanzaban el 21 por ciento. En oportunidad se informó, a solicitud del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, respecto a la alimentación del niño durante el período escolar, en lo que se relaciona con los establecimientos que a continuación se expresan: escuela al aire libre, preventorio escolar, colonia marítima, y comedores escolares. Se trataba en los capítulos del informe en cuestión, sobre la alimentación del niño de 6 a 12 años de edad. Se incluyeron también cuadros demostrativos, útiles para conducir técnicamente la alimentación de los escolares y menús especialmente preparados dentro de las finalidades que se persiguen, dando algunas nociones de buenos hábitos alimenticios para proteger la salud, con la cooperación del personal enseñante. En el mismo año, esta comisión prestó su concurso a la Exposición de Citrus, imprimiendo a su costo carteles educativos, y dictándose por uno de sus miembros una conferencia. El Congreso del Frío, que tuvo lugar en Buenos Aires, solicitó de este organismo la designación de uno de sus miembros, en carácter de delegado, para integrar la comisión que en Montevideo debía organizar y representar al país en aquel certamen. También se ha intensificado el intercambio con algunos países en lo que se refiere a material impreso educativo y otros trabajos científicos.

La Escuela de Dietética Racional y Económica ha seguido funcionando con toda regularidad, visitando 12 consultorios "Gota de Leche" en los distintos barrios de la capital. Fueron dictadas 100 clases en total en el presente período, con una asistencia media de 50 madres por clase. Otras instituciones privadas han solicitado también el concurso de esta comisión, en lo que se refiere a la preparación de substancias alimenticias, y ha concurrido, especialmente invitada, a la inauguración de centros de producción de leche y derivados, en la Capital y en el interior del país. Como en años anteriores, se han recibido del exterior importantes trabajos científicos relacionados con las actividades de esta entidad, revistas, etc., mereciendo destacarse por la difusión de este problema en América, el BOLETÍN de la Oficina Sanitaria Panamericana con un aporte cada vez mayor de bases científicas, que favorecen el desarrollo de la labor encomendada. En la actualidad, las ideas relacionadas con la alimentación correcta en sus distintos aspectos, puede decirse que se difunden cada vez más en la población del país, interesando a la escuela, a dependencias del Consejo de Salud Pública y a otras instituciones oficiales y privadas. La Comisión Nacional de Alimentación Correcta espera continuar sus actividades en el año entrante, mejorando las condiciones de su funcionamiento, extendiendo su radio de acción y abocándose al estudio de nuevos problemas.

FACULTAD DE MEDICINA

Dada la actual situación precaria del país y las perspectivas del futuro inmediato poco halagador, no ha sido posible al Parlamento proporcionar al Instituto Médico Nacional los recursos necesarios para ampliar sus servicios en la medida que exige la creciente población estudiantil, así como los adelantos de las ciencias médicas, pero con todo, debe aclarar que desde hace muchos años, no se podía, por falta de presupuesto, reorganizar toda una serie de mecanismos docentes, que pedía insistentemente su creación definitiva o su modificación radical para dar los beneficios esperados. La sanción del nuevo presupuesto constituye, pues, un hecho digno de señalarse y cuyas consecuencias beneficiosas se valorarán bien en el curso del presente año escolar. La discusión larga e infructuosa sobre la provisión de la dirección y cátedra del Instituto de Clínica Neurológica, que ha interesado y animado a todos los sectores de la facultad, ha absorbido, en el año fenecido, la atención del Consejo Directivo durante muchas sesiones. Por lo que se relaciona a la labor experimental de los distintos institutos, que ha sido proficua y digna de un capítulo especial que se consignará en la memoria de la facultad correspondiente al año 1932, merece destacarse la que se refiere al Instituto de Medicina Experimental, de reciente creación, que ha llegado a la preparación de la insulina. Gran parte de la labor y del empeño del Consejo Directivo han sido dedicados a perfeccionar los servicios y reglamentaciones de las clínicas, frente a la superpoblación estudiantil y a una mejor cooperación del personal docente. A esa superpoblación de alumnos nacionales, se ha agregado la concurrencia de estudiantes extranjeros que en gran cantidad han elegido nuestra facultad para cursar sus estudios médicos. La facultad, defendiendo los intereses y la preparación cultural y científica de sus matriculados, no se ha despreocupado de los problemas capitales que ha agitado en el correr del año pasado, la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, dedicando gran número de sesiones del consejo para analizar y estudiar el programa y plan de enseñanza que deban regir en los preparatorios de medicina. La labor de las clínicas de la facultad ha quedado evidenciada al través de las páginas de las publicaciones y trabajos presentados en las sociedades científicas, en los congresos internacionales y revistas extranjeras. También ha llegado el momento oportuno para iniciar la organización futura de los servicios de ortopedia sobre bases modernas científicas. Las relaciones con las facultades americanas y europeas es mantenida por el intercambio de profesores y conferencistas, así como por viajes de estudios.

DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO

Con los dos nuevos servicios de agua potable que se inauguraron este año, Rosario y Cabellos, alcanzan a 43 los servicios en funcionamiento, los que pueden clasificarse así: De provisión y distribución de agua potable y evacuación de aguas servidas: Salto, Paysandú, Mercedes, San José, Rocha, Treinta y Tres, Florida, Durazno y Rivera; de provisión y distribución de agua potable: Sauce, Santa Lucía, San Ramón, San Carlos, Sarandí, Pan de Azúcar, Minas (barrio La Filarmónica y Plaza Río Branco), Porvenir, Esperanza, Toledo, Quebracho, Solís de Mataojo, Santa Catalina, Egaña y Rosario; de provisión de agua potable: Tambores, Merinos, Young, Algorta, Guichón, Libertad, Piñera, Soriano, Queguay, Sarandí de Navarro, Belén, Constitución, Piedras Coloradas, Santa Rosa, San Bautista, Paso de la Cruz, Achar, Frayle Muerto y Cabellos. Además, se han colocado bombas de mano para la utilización provisoria de los pozos practicados en Carmen, Aiguá, Santa Clara de Olimar, José E. Rodó, Tomás Gomensoro, Dr. Francisco Soca, Ecilda Paullier y Molles, las dos últimas en el año 1932. También hay obras construídas, en construcción y licitadas en otras partes de la República, y se encuentran en preparación proyectos de obras en otras más.

EDUCACIÓN FÍSICA

Existen en la actualidad 91 plazas de deportes instaladas en la República. Con resultado análogo al de años anteriores, y dentro de las estrecheces financieras, se llevaron a cabo durante la temporada veraniega, cursos de educación física a cargo de los profesores de este instituto en varias plazas. La enseñanza de la educación física escolar tuvo este año preferente atención, habiéndose desarrollado los programas de acuerdo con la orientación aprobada por la Comisión Nacional. Los 30 maestros del personal enseñante han desarrollado sus actividades con mayor eficiencia que en años anteriores. Respondiendo a pedidos de entidades oficiales y particulares del extranjero, se han proporcionado planos de plazas de deportes, canchas y aparatos, fotografías, folletos, etc., relacionados con la educación física y su desarrollo en el Uruguay. Durante el año fenecido se procedió por la Oficina Médica al examen médico de 1,906 estudiantes universitarios, 295 alumnos de las escuelas públicas y 1,506 de deportistas que intervinieron en los distintos deportes. Además, el personal de esta oficina dictó clases de anatomía y fisiología, urgencia y primeros auxilios, a los aspirantes de profesores de educación física y a las personas que dirigen a los boxeadores, y prestó servicios médicos en todos los espectáculos deportivos en que interviene esta Comisión Nacional.